

**BASES DE UNA OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO. (Ref.: EXP-07/16)**

**1. OBJETO:**

Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Colaborador/a de Investigación, especializado/a en Física Atmosférica, de la Tierra y el Cosmos, Aplicada (Termodinámica) o de Medioambiente y con el Diploma de Estudios Avanzados o un Máster Universitario (con TFM aprobado) en algún tema relacionado con la Física de la Atmósfera, la Meteorología o la Termodinámica Atmosférica, para el Programa de Meteorología y Contaminación Atmosférica – Área de Dinámica de los Contaminantes.

Las tareas a realizar se enmarcan en el Proyecto VERSUS del Programa de Desarrollo e Innovación Orientada a los retos de la Sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad (CGL2015-67466-R) y tienen como objetivo la realización de una Tesis Doctoral sobre el papel de los usos del suelo en la acumulación y realimentación de vapor de agua en la atmósfera.

**2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:**

Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: 36 meses.

Categoría profesional: Colaborador de Investigación

Periodo de prueba: Según Convenio.

Jornada: Completa.

Salario: 17.526,23 euros brutos anuales

Tipo de contrato: temporal por obra y servicio

Lugar de trabajo: La prestación del trabajo se realizará en la sede de la Fundación CEAM en Paterna (Valencia).

**3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:**

Para ser admitidos a la selección, será necesario que los candidatos reúnan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes y durante el proceso de selección, no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

<b>Requisitos indispensables</b>	<b>Baremación</b>
Licenciado en Físicas o Grado en Físicas, especializado (o con intensificación) en Física Atmosférica, de la Tierra y el Cosmos, Aplicada (Termodinámica) o de Medioambiente	<b>SI/NO</b>
Diploma de Estudios Avanzados o Máster Universitario (con TFM aprobado) en algún tema relacionado con la Física de la Atmósfera, la Meteorología o la Termodinámica Atmosférica	<b>SI/NO</b>
Inglés, nivel mínimo B2 o similar (conversación)	<b>Apto/NO Apto</b> la entrevista se realizará íntegramente en inglés.

Carnet de Conducir tipo A ó B, y preferentemente vehículo propio	SI/NO
<b>Méritos valorables</b>	<b>Baremación</b>
Conocimiento de entorno Linux/Unix y programación Script Shell. Conocimientos de programación (Fortran, Matlab, R, etc.).	SI: <b>2 PUNTOS</b> NO: <b>0 PUNTOS</b>
Conocimientos de modelización numérica con modelos meso-meteorológicos y/o de dispersión lagrangiana.	SI: <b>Hasta 4 PUNTOS</b> NO: <b>0 PUNTOS</b>
Conocimiento de modelos de intercambio energético suelo-vegetación-atmósfera	SI: <b>Hasta 4 PUNTOS</b> NO: <b>0 PUNTOS</b>
Experiencia en manejo y tratamiento de datos meteorológicos en formatos NetCDF, GRIB, HDF, etc.	SI: <b>Hasta 2 PUNTOS</b> NO: <b>0 PUNTOS</b>
Conocimiento y experiencia en el manejo y tratamiento de bases de datos de usos del suelo.	SI: <b>Hasta 1 PUNTOS</b> NO: <b>0 PUNTOS</b>
Publicaciones científicas y comunicaciones en congresos internacionales en el ámbito del análisis meteorológico y de la modelización meso-meteorológica. Escritos en Inglés.	Más de seis: <b>2 PUNTOS</b> Más de tres y menos de seis: <b>1 PUNTOS</b> Más de una y menos de tres: <b>0,5 PUNTOS</b> Menos de una: <b>0 PUNTOS</b>
<b>Entrevistas (si procede)</b>	<b>Baremación</b>
Resultado de la entrevista personal.	Criterio cualitativo a juicio del tribunal en el que se valorarán aspectos, actitudes y capacidades relacionadas con el puesto de trabajo. La entrevista se realizará íntegramente en inglés.  <b>12 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27 puntos</b>

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

Para realizar la entrevista se deberá cumplir con todos los requisitos indispensables y conseguir un mínimo de seis puntos en los méritos valorables.

#### **4. DOCUMENTACIÓN:**

1.- Curriculum Vitae en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar.

2.- Fotocopia de la primera y última página de las publicaciones y/o comunicaciones realizadas (en la que se incluyan el nombre de todos los autores así como el título y el resumen del trabajo realizado).

En caso de quedar seleccionado, y se solicitan, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que se citen.

#### **5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:**

Las personas interesadas deberán enviar la documentación antes indicada, vía correo-e (\*) a la dirección [emilio@ceam.es](mailto:emilio@ceam.es), hasta el 21 de julio de 2016, a las 15:00 horas.

(\*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.

*MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-07/16 tanto en el correo electrónico como en el C.V.*

#### **6. TRIBUNAL DE SELECCIÓN**

Dos Investigadores Principales (IP) responsables de la solicitud

La Dirección Financiera (DF) o persona en quien delegue

Un/a miembro más propuesto/a por los IP con el visto bueno de la DF

#### **7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

A la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte del Tribunal de Selección constituido al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados/as a una segunda prueba consistente en una entrevista.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación: [www.ceam.es](http://www.ceam.es) (ofertas de empleo)

Paterna a 30 de junio de 2016

Dora Cabrera Avellá  
Directora Ejecutiva